

EJERCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 ps.
Provincias, trimestre... 4,00
Extranjero, año... 10,00
Clases e individuos tropa, mes... 1 peseta

MADRID

Lunes, 16 de Septiembre de 1907

ANUNCIOS

Cuarto plana... 10 céntimos línea.
Reclamos y noticias... 25
Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

Número 736

Número del día, 5 céntimos.
Idem atrasado, 20 ídem.

ANO III
Dirección, Redacción y Administración
San Roque, 8, bajo izquierda

Nos causa pena!

No somos de los que en prospectos y circulares pedimos que se agrupen a nuestro alrededor tal ni cual colectividad armada o cuerpo, ni de los que solicitamos suscripciones y menos de los que rogamos que queden sin efecto las bajas de suscripción, que tal conducta pareciera a petición de menesteroso la rechaza nuestra manera de ser, la altivez si se quiere, y si se quiere, hasta algo que entendamos es de prestigio para el uniforme militar.

Tampoco somos de los que encabezamos circulares de propaganda adjudicándonos gratuitamente el primer lugar en el periodismo militar, que esa si sería necedad grande, máxime si al hacerlo no pudiéramos fundar en nada, en nada, en nada, tan ridícula pretensión, pero en cambio hemos tenido siempre opinión propia y expresada con leal franqueza, modificándola y aun cambiándola, con respecto a cosas y personas, cuando la demostración del error o de la inexactitud del informe, que dio lugar a aquella y motivó la consiguiente campaña, vino a dictarnos tal conducta.

Y a este propósito, hemos de declarar francamente, que aún hoy día es para nosotros una nebulosa, no deshecha por completo, el resultado del mismo, la gestión y conducta de algunas personalidades, sin poder juzgar con el debido acierto, si el resultado de la campaña, de las maniobras dirigidas, del hecho realizado, etc., etcétera, son dignos de elogio o de censura, que a tal extremo conduce la parcialidad con que aquí se mira todo, y el interés particular a que se subordina, el informe y la noticia, a lo que pone remate el lamentable silencio de los demás órganos de la llamada prensa militar, que pudo combatir nuestros errores, nuestras extravagancias, y no lo hizo, y que es la llamada a poner de manifiesto cuanto de verdad haya, como lo exige el patriotismo y el verdadero interés por el Ejército, máxime cuando de oído a oído se dicen y escuchan cosas estupendas, que al prestigio del mismo ejército, interesa averiguar para castigar al culpable o al maldecido.

Ahora, por ejemplo, se conciertan maniobras en Galicia, región la menos llamada a ellas en estos momentos y en esta época, que originan un gasto considerable, gasto que, fuimos los únicos en pedir que fuera aplicado a la adquisición de artillería de montaña y de ametralladoras para África, en donde carecemos de tan indispensables elementos de combate, como a retribuir a los oficiales y tropas de Casablanca, sometidos a mezzuño plus; pero la Prensa militar, nuestros estimados compañeros de ella, no opinaron, siendo uno sólo el que indicó, mucho después que nosotros, que fuera más conveniente la movilización y las maniobras en el segundo cuerpo, en previsión de futuros acontecimientos.

Desarrolláronse maniobras aquí, en la misma corte; desfiló la caballería por delante de las supuestas baterías enemigas, a tiro de metralla en unas, quedando envuelta una división en otras, por el abandono de un puente y el mal empleo de la caballería; y la prensa militar no opinó; no señaló al culpable como nosotros hicimos, para que la opinión se fuera formando con respecto a los talentos militares de cada uno; cosa que en Alemania se aquilata de manera tal, que paraliza todo ascenso del causante de falta, que en la guerra fueran origen de desastres, determinando su separación del servicio activo y del mando militar con razón sobrada, que no es cosa que la nación confíe sus hijos y la defensa de su independencia, o la del honor de sus armas a quien demostró ineptitud, poca diligencia, abandono o improvisación en el alto mando, que es del que más debemos cuidarnos todos, altos y bajos, civiles y militares.

Y a este propósito recordamos que siendo Capitán general de Madrid el actual señor ministro de la Guerra y en ocasión de unas maniobras, hubo de abandonarse por un bravo y distinguido general, la necesaria vigilancia en un pueblo, y no por falta de aptitud que había demostrado siempre, sino por haberse interpretado mal una orden, pero el caso fue que la reprensión del superior originó el pase a la Sección de Reserva del reprendido, pase que éste pidió, considerando el asunto como punto de honor para su autoridad, prestigio y futuro concepto; noble ejemplo que no ha tenido imitadores.

Por lo demás, nosotros, extravagantes pero no degenerados, no hemos pedido la supresión de la fiesta nacional del Dos de Mayo, ni dejado de combatir tan antipatriótica idea, teniendo de no pocos la aprobación de nuestra conducta por haber mantenido siempre la bandera de la justicia, de la imparcialidad y de la más severa disciplina.

Y tampoco habremos estado tan desacertados en lo referente a la política internacional, a los conflictos de Marruecos y a otros asuntos, cuando correspondientes de periódicos extranjeros nos han honrado con su visita a esta redacción para pe-

dir números de este diario en los que se trataba la cuestión de alianzas, la referente a la industria militar en sus relaciones con la general del país, lo relativo al concepto de lo que es y representa la Guardia civil, su elevada misión, etc., etc., amén del elogio que de nuestros modestos trabajos har hecho otras personalidades salientes en la industria metalúrgica y siderúrgica.

El reciente caso ocurrido al general Drude en Casablanca, en el que por falta de Caballería no ha podido recoger el fruto de su última victoria, cosa que en nuestro número del día 10 dígimos había de sucederle, prueba también que nuestras extravagancias no van tan desacompañadas y que nuestra opinión es la que con respecto al resultado de sus operaciones ha expuesto dicho general.

Nosotros no izamos hoy una bandera y mañana otra; cosa significada unas veces y en unos por carta publicada y que nos es del caso reproducir, y en otros por artículos contra tal o cual arma o cuerpo; artículos que por su fondo y forma jamás debieron ser publicados, y de serlo no escapar sin la unánime protesta del mismo Ejército y de los demás órganos de la misma prensa militar no habiendo sido todo esto obstáculo para cambios radicales de opinión; cambios para los cuales habría seguramente motivos y razones que respetamos, pero cambios al fin, sin explicación plausible que los justificase, demostrándose que el cambio de opiniones que se nos achaca, por quien quizás no tenga ninguna, ya fue practicado por otros colegas en cosas de mayor importancia y transcendencia, que las que se refieren a esta u otra personalidad lo cual en nada afecta a la doctrina.

Por lo demás, seguimos manteniendo que la Prensa militar, salvo en raro caso, se limita a noticias, relatos más o menos exactos de maniobras, experiencias, organización y alguna que otra sobre casamiento de un carabinero a quien dan el don sin tenerlo, etc., etc., dejando de entrar en el fondo de las cuestiones de verdadero alcance e importancia, para ponerlas en franca, razonada, imparcial y levantada discusión.

Una de ellas, tratada por nosotros, aun a costa de nuestros particulares intereses, es el sobran de generales, cuyo número debe reducirse; es forzoso disminuir, pues si hoy favorece el ascenso de los coroneles, será una de las mayores causas que dificultará la supresión del descuento y el necesario aumento de los mezzuños sueldos que tiene asignados el Cuerpo de oficiales y la benemérita clase de sargentos, que sufren resignados las consecuencias de ese exceso de generales y hasta de jefes y capitanes inadmisibles en una seria organización militar, resultando que si nuestra potencia económica soporta ese número, es sólo a expensas de la vida miserable a que están todos, generales, jefes y oficiales, condenados, siendo preferible la reducción al número que nuestras necesidades de orden militar exijan, aumentando los sueldos en proporción de dicha disminución.

Y todo esto es preciso tener el valor de decirlo, de demostrarlo, pese a quien pese y disminuyan o no las suscripciones que no vamos a sacrificar la verdad, la conveniencia del Estado, la del mismo Ejército, el bienestar y el porvenir del cuerpo de oficiales y cuanto de justo y equitativo hay en el asunto, al interés particular o de empresa.

Si exponer esto, decir la verdad es una extravagancia, lo contrario es un engaño al país y al mismo ejército.

Si el decir esto y exponerlo con razonamientos irrefutables, constituye un deber, el no decirlo determina el incumplimiento de él.

Nosotros, como se ve y se demuestra por estas leales y francas manifestaciones, en armonía con nuestra conducta, no nos preocupamos del propio interés, ni nos importa que nos hagan o no caso, porque ya sabemos que es general y frecuente que los interesados en propia cuenta, los necios, los degenerados y los envanecidos, desoigan las voces y las prudentes y patrióticas advertencias de los que, previsores y alocados por la edad y la experiencia llaman la atención sobre las cosas que lo merecen, aun cuando resulte sin nosotros queriendo ni pretendiendo, molestia y hasta perjuicio para algunos por el pronto.

Y si nosotros venimos ha mucho escribiendo de asuntos profesionales, no siempre en Madrid, como otros, faltando al Código militar, mientras servíamos en activo, no es razón para que otros falten, para que otros permanezcan constantemente en Madrid sin ejercer ni haber ejercido, mando de tropas, sin dejar lugar a otros compañeros, tan aptos, tan dignos y tan merecedores de tener aquí destino y que jamás pueden conseguirlo a pesar de haber hecho todas las campañas y derramando en ellas generosamente su sangre. La prohibición de escribir a los de acti-

vo está inspirada en sabios preceptos de la ordenanza y en principios de disciplina, siendo de lamentar que se tolere que los militares que ejercen de periodistas con el consiguiente abandono de sus deberes profesionales, al menos en cierta medida, hagan alarde de serlo, se anuncien como tales y por natural consecuencia, aun sin quererlo ni pretenderlo, favorezcan desde determinados destinos a tal o cual publicación, prestándole autoridad y proporcionándole beneficios con menoscabo de las disposiciones vigentes.

Nosotros vamos solos apoyados en la escasa autoridad de nuestra profesión, con el conocimiento que da el haberla ejercido mucho tiempo; y con la circunstancia de que, retirados del servicio activo, podemos legalmente ejercer el periodismo militar, sin faltar, como otros faltan, a las ordenanzas y al código de Justicia militar.

Libres para emitir opiniones, sin faltar a las leyes, las exponemos con entera franqueza y por cuenta propia, y que si como particulares, nuestras, carecen de mérito verdadero, revelan, sinceridad, desinterés, imparcialidad y amor al prestigio del uniforme.

Combatiremos y llegaremos donde sea necesario en defensa de nuestro derecho, para que se cumpla la ley y se acaten y respeten las Ordenanzas y el Código de Justicia militar.

Y nos causaría risa la risa de los demás, si no nos causara pena ese estado de mutuo alojamiento de los órganos de la prensa militar, en la que las rivalidades y el interés de empresa, está mareado por el constante desacuerdo en todo lo que no sea obligada constancia, bastando que el uno emita una idea que crea salvadora para la gran familia militar, para que el otro la combata o procure hacerle el vacío, en vez de discutirla imparcialmente, demostrándose con tal conducta, no seguida por la prensa civil, sino por rara excepción, de algunos de sus órganos, que la prensa militar antepone a los verdaderos intereses del Ejército y de la Armada, los propios suyos.

No terminaremos sin declarar que alguno de los órganos de dicha prensa, ha estado en su puesto de honor desde el primer momento en la cuestión del separatismo, si bien jamás hubo en la prensa militar la solidaridad que debe haber en este como en asuntos de interés nacional, obrando cada cual por su cuenta como resultado de la desunión que en ella existe.

Y dicho todo esto, recójalo quien quiera, que todavía hemos de entrar en otras particularidades que causarían risa si como hemos dicho, no causarían honda pena.

Clodoaldo Piñal

POR FALTA DE CABALLERIA

Teníamos razón

En nuestro número del día 10 del corriente y con el epígrafe de "Un Consejo a Francia" inserté *Talmo Guerra* un artículo, en el que decía que el arma que más falta hacía a los franceses en Marruecos era la de Caballería, la cual, en divisiones independientes de 2.000 caballos, acompañada de numerosa artillería ligera y de secciones de ametralladoras a caballo, ya habrían destruido los campamentos moros, cogidos numerosos prisioneros, armas, reses y ganado, con gran efecto para la moral del marroquí que no hubiese tardado en someterse.

Pues bien, ahora dicen desde Casablanca que, por falta de Caballería, no ha podido el general Drude perseguir a las mellizas acampadas cerca del destruido Taddert, de manera que teníamos razón.

Y esta opinión nuestra, de la que por lo visto no participa ningún colega profesional, cuando nada han dicho sobre el asunto, será también calificada como una de nuestras extravagancias, cuando solo revela el que estamos alejados de exclusivismo de arma; exclusivismo que tantos males ha traído al ejército y traerá todavía sino cambiamos radicalmente.

Los desastres de Cuba, se deben en gran parte a la falta de no haber llevado allí caballería a tiempo, creyendo que todo había de hacerlo la infantería, que tan mismo trabajo y tantas penalidades sufrió inútilmente y sin necesidad, muriendo a miles y sin poder jamás consolidar la posesión del terreno que conquistaba a fuerza de sangre y cuya posesión estaba limitada al que se pisaba y no siempre y de manera segura.

Con numerosa Caballería, se hubieran destruido todos los elementos de guerra del enemigo en Cuba de una manera tan rápida como eficaz, sin que se diera lugar a intervenciones originadas por la prolongación de la guerra.

Si en vez de franceses fueran alemanes los que estuvieran en Casablanca, es seguro que ya hubieran puesto allí numerosa caballería y lanzándola en grandes masas contra el enemigo al cual, no sólo hay que batir, sino perseguir sin descanso y destruir combatiéndolo con sus propias armas; esto es, con caballería.

Sirva esto para que al par que se organice y disponga la brigada de cazadores de Argel, dotándola con seis ametralla-

doras por batallón, se organicen también Regimientos de caballería de 500 caballos, llevando cada uno su batería ligera y sus secciones de ametralladoras que pudieran ser de a seis; afectas cada una al grupo de dos escuadrones de los dos en que debe dividirse el Regimiento.

Y como es preciso acordarse de Santa Bárbara antes que truene, fuera de gran conveniencia el organizar los regimientos de Caballería del segundo Cuerpo, y dedicarlos a la instrucción especial del arma y a la de conjunto con artillería y ametralladoras, cosa que no puede luego improvisarse y menos sobre el mismo campo de batalla.

Recordemos todo lo que pasó en Cuba, donde más de un desastre de los sufridos por nuestros bravos infantes, fue debido a que iban sin la necesaria instrucción en el manejo del Matser.

No lo dejemos todo para última hora, que podremos llegar tarde y con daño.

SOBRE MANIOBRAS MILITARES

Dice "Rectitudes" en *El Imparcial* que la maniobra que ha de efectuarse con enemigo figurado, no ha de ofrecer grandes enseñanzas, y que lo verdaderamente práctico, instructivo y útil será la movilización y concentración.

No hubiera sido mejor decir todo esto antes y formar opinión para oponerse a que se gaste en dichas maniobras lo que hace falta para material de guerra y para mayores pluses de nuestra representación militar en Casablanca?

Nosotros lo venimos diciendo hace muchos días.

Los presupuestos del Japón

La suma del ordinario y extraordinario para el ejército, era en el pasado año de 130 millones de pesetas, elevándose en el actual a más del doble, perteneciendo casi todo el aumento al extraordinario que se emplea en material.

El total de la marina era de unos 100 millones, habiendo sido más que duplicado para el presente año, elevado a 211, siendo también dedicado casi todo el aumento a material.

Aprendamos.

De una conferencia

Nuestro estimado colega *España Nueva*, inserta en su número del sábado 14, la parte de la conferencia, que, leída en la Sociedad geográfica por el Sr. Caballero de Puga, entiendo que procede insertar en estos momentos.

Como en uno de los párrafos se dice, que en Marruecos no se puede penetrar más que, o haciéndolos comprender que les convienen las reformas, o a la fuerza, y los morroquis se oponen a todo lo que sea cesión del territorio que nos corresponde por el tratado de Vádras, incumplido por razones que no ignoramos, no queda otro remedio que penetrar por la fuerza.

Ahora bien, esta penetración no pueden ni deben hacerla España y Francia, sin una amplia autorización de Europa entera, mediante los naturales convenios, claros, terminantes y sin que al cumplirlas luego sean motivo de luchas y rivalidades.

Los principios directivos de la política española en Marruecos, son erróneos, pues basados en el cumplimiento del acta de Algeiras, rota por Francia desde la ocupación de Uxda, procede nueva conferencia y nuevos acuerdos, cosa imposible de concertar ahora con el Sultán, por el estado anárquico del imperio marroquí.

Lo mejor fuera ayudar a Abd-el-Aziz para imponer allí su soberanía y su autoridad y recabar de él, en cambio lo que cada nación creyera justo pero como esto ofrecería también grandes dificultades y al fin y al cabo daría lugar a choques entre los protectores y los mismos protegidos, por razón de las diferencias de religión, hábitos y costumbres, el único camino que queda es el de la fuerza de conquista, guerra que no había de ofrecer dificultades insuperables, si se emprende enseguida y se hace en la forma que ya hemos indicado; posesión de todos los llamados puertos marroquíes, hacer en ellos las obras necesarias para el fondeo y estancia de barcos y la facilidad comercial del mañana; y partir de ellos con numerosa caballería en divisiones independientes con gran dotación de artillería ligera y ametralladoras, quedando a la infantería el cargo de afirmar la posesión de lo conquistado estableciendo campamentos que fueron poco a poco convirtiéndose en centros defensivos desde donde partirían las fuerzas necesarias extendiéndose en los rectores marcados para ejercer el dominio del territorio e irlo colonizando, sin la posibilidad de ser nunca envueltos ni vencidos.

A los seis meses de una guerra bien llevada y dirigida, Europa, y España y Francia por su mandato habría terminado felizmente y para siempre los conflictos marroquíes.

Al Sr. Ministro de la Guerra

AL JEFE DE LA SECCION DE SANIDAD MILITAR

Conocido es el interés que por cuanto al Ejército se refiere, tiene el Señor Ministro de la Guerra y cuanto en él abunda también, por lo que a él respecta, el Señor Inspector de Sanidad, Jefe de la Sección del Ministerio.

Pues bien, han de saber por si no lo recuerdan, que en Tángier hay un Hospital español, dirigido por un médico militar de la categoría de mayor, con asistencia de frailes Franciscanos.

Hay además otro médico mayor, en la comisión del plano de Estado Mayor, que ahora nada tendrá que hacer, y por último, existe un primero llegado de Fez y que está sin destino.

En cambio, los batallones de Cazadores con 800 hombres, solo cuentan con un médico, cuando con un escuadrón y una batería va también uno y lo mismo con una sección de ingenieros, por manera que la desigualdad del servicio médico no puede estar más manifiesta.

Convendría que por la sección de Sanidad se dispusiera, si ya no se ha dispuesto, el envío a los cuerpos del material sanitario de curación, tales como curas individuales, sin esperar a que los cuerpos lo soliciten y entre oficios, tramitación y requisitos se pierda el tiempo, como aquí pasa siempre, puesto que lo existente, en general, está en mal estado.

Hace falta, pues, que al segundo cuerpo, y en previsión de lo que ocurra en Marruecos, se le envíe en seguida personal y material.

Estamos seguros de que han de ser atendidas estas nuestras indicaciones, caso de no haberse dispuesto ya lo necesario para que no falte tan importante servicio que a última hora no es fácil de organizar.

Errores de "El Imparcial"

En el artículo "Los armamentos marítimos de Alemania", inserto en *El Imparcial* de esta mañana, se cometen tales errores en la exposición de datos y características de barcos y cañones, que es imposible hacerse cargo de lo que son y representan los nuevos acorazados alemanes, como lo prueba el siguiente párrafo.

La batería principal, dice, refiriéndose a dichos acorazados, lleva 16 cañones de 50, de 11 pulgadas, de mayor calibre que los de los "Dreadnoughts", que solamente son de 45 centímetros.

EL GRAN HOTEL INTERNACIONAL

SAN SEBASTIAN

El acandalado propietario D. Joaquín Alvarez García, vecino de la capital donostiarra, comprendiendo la necesidad de construir un hotel que satisficiera por completo todas las exigencias de la vida moderna, ha construido en el extremo de las calles de San Martín y de Prim uno con el nombre que encabeza este artículo y que por ser el más moderno, pues se inauguró hace dos meses solamente, es en realidad superior a todos los anteriormente situados.

Hállase situado a pocos pasos de la estación del Norte y por consiguiente, en sitio muy cómodo para los viajeros que van de Madrid y las principales poblaciones de España y del extranjero.

Todas las habitaciones lo mismo las del primero que las del cuarto piso, son exteriores, de paredes charoladas y suelo de parquet y tienen mueblaje nuevo y elegante; y a todas alcanza también la magnífica calefacción de vapor que se ha establecido.

No hay que decir que tiene ascensor y alumbrado eléctrico.

Además, en cada piso hay cuarto de baño con una soberbia pila de mármol y lujoso tocador.

En la planta baja están un espacioso salón de visitas y el comedor, decorados con el mejor gusto.

La comida es excelente, abundantísima y variada, el pan elaborado especialmente para este hotel por la mejor fábrica de aquella capital, se sirve envuelto en papel de seda.

Cuenta, por último, con intérpretes, coches y garage para los automóviles, etc., etc.

Hasta en sus últimos rincones resplandece la limpieza y la higiene más esmeradas. Lo propio que en cuanto afecta a las ropas y al servicio en general.

Cuanto viajeros atiendan la recomendación que del Gran Hotel Internacional hacemos en estos renglones y se hospeden en él, seguramente hallarán nuestros elogios por todo extremo justos y merecidos.

La dirección del establecimiento está a cargo de D. Ramón López, que acreditó su competencia, dirigiendo muchos años el Hotel Castilla de Valladolid, del cual fue propietario.

CONCURSO HÍPICO EN SAN SEBASTIÁN

Prueba de inauguración.—Con gran animación y presentando hermosísimo aspecto el Hipódromo, dió principio esta prueba.

Los premios importaban 3.000 pesetas, corrieron 97 caballos saltando los diez obstáculos que constituían el recorrido y obteniendo los premios por el orden siguiente:

Primer premio, 600, "Yendeen", del duque de Andía.

Tercero, 400, "Saus Souci", de Larragán.

Cuarto, 300, "Contesse Belveue", de Gil Santibañez, y otros seis más de 200, 100 y 50 pesetas.

Segundo día.

Prueba "Omniun".

Con tan numerosa concurrencia como el día anterior se verificó la segunda prueba del concurso.

Recorrido catorce obstáculos, contándose el tiempo invertido. El total de premios fue 7.000 pesetas, corrieron 96 caballos y fueron distribuidos los premios como sigue:

Primer, "Reve d'Oro", 3.000 pesetas, ginele Botto.

Segundo, "Saus Souci", 1.500 idem, ginele Larragán.

Tercero, "Sissy", 800 idem, Barrón.

Cuarto, "Yendeen", 500 idem, Duque de Andía.

Y otros ocho más.

Teatro Martín.

Inauguración.

Martín se vió anoche favorecido por lucida concurrencia.

En la representación menudearon los aplausos, las llamadas a escena y los plácemes.

Merecen mención, entre los artistas, y ocupando el primer lugar, la señorita Uliherri, que canta con mucho gusto y que, a pesar de ser tierna del género chico, tiene voz, sobrada y agradable. Su hermano es también un buen cantante.

La señorita Contreras y los Sres. Camacho y Portas también oyeron justas muestras de aprobación.

Entre las obras representadas figuraban dos estrenos, *Alma batarra*, un entremés de Calixto Navarro, música de Chaves, que se aplaudió mucho, y *El manolo de clavetes*, zarzuela de Curros Vázquez, versificada con gran soltura y con números de música muy bonitos. El Sr. Santonja, autor de ellos, oyó ruidosas ovaciones, y con su colaborador, el joven libretista, salió varias veces a escena.

Bien empieza el teatro Martín, al cual deseamos, como merece la Empresa, todo género de felicidades.

Información de Marina

S. M. el rey ha firmado en San Sebastián, las siguientes disposiciones:

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval con distintivo blanco, al Excelentísimo Sr. D. Victoriano López Doriga, Presidente del Club Náutico de Santander.

Autorizando al ministro de Marina, para abrir un concurso, para adquirir sin las formalidades de subasta, un buque transporte, para cuyo objeto se había determinado la debida asignación.

El concurso será posible se verifique en Londres.

DE ESGRIMA

La enseñanza en el Ejército.—El curso de profesores de Armas.

Hemos sabido que los "Maestros de Armas", que desempeñan cargo de profesor en las Academias, Centros Militares y guarniciones, se han unido para dirigir al Excmo. señor Ministro de la Guerra una "Memoria", en la cual tan digna Corporación, expone que no habiendo en España, como existe en las demás naciones, una "Escuela Normal Militar de Esgrima", de la cual salen los "Maestros de Armas", para los Regimientos, Academias y Centros Militares, se forme un "Curso de Profesores de Esgrima", con los maestros que en la actualidad desempeñan dicho cargo en el elemento Militar, "por no haber capitales o subalternos que reúnen condiciones de profesores de Esgrima", según está mandado por la R. O. C. del 29 de Octubre del año 1895 del Ministerio de la Guerra, que autorizó a los señores Jefes de Cuercos a cargar del fondo, del material una cantidad de cincuenta pesetas mensuales, como gratificación a un capitán o subteniente que reúna las condiciones de profesor de Esgrima".

Los Maestros de Armas, alegan que en las Academias Militares de Valladolid, Segovia, Toledo, Guadalajara y Avila, los profesores de esgrima son pañanos y "súbditos" españoles (como lo exige el reglamento de las Academias). Solo en la Academia de Toledo, el profesor de esgrima es "subdito francés" Mr. Balade, figurando oficialmente para dicho cargo un capitán profesor de la misma.

En los "Centros Militares" y "Salas de Armas de las guarniciones" los profesores de Esgrima, son igualmente "Profesionales" es decir, del "elemento civil", por no haber capitán o subteniente que reúna las condiciones de profesor de Esgrima, cosa no extraordinaria, dado que la misión del oficial, su misión no es la de ser "maestro de armas", su carrera es la militar y no la de profesor de Esgrima".

El oficial podrá llegar a ser un gran tirador con el tiempo y la constancia, pero ¿de esto a saber enseñar, hay gran distancia, que tirar y enseñar son dos cosas muy distintas.

Lo mismo en Toledo que en Segovia, Valladolid, Guadalajara y Avila, el R. D. que se entrega al "cadete" al terminar sus estudios, no lleva adjunto el "título" de "maestro de armas", ni siquiera el de "Prévo", ¿pasante?; sino "solo" el de segundo teniente, que lo hace apto para llegar en su día al "generalato".

Ningún oficial debe desempeñar el cargo de Maestro de Armas, cargo completamente extraño a su misión, demostrándolo el hecho de que todos los profesores de Esgrima de las Academias, Centros Militares y Salas de Armas de las guarniciones pertenecen al elemento civil.

La prensa militar en general y "Éjército y Armada", en particular, se ha ocupado con gran interés de la enseñanza de la esgrima en el Ejército, y de la necesidad de que se forme un Cuerpo de profesores de Esgrima, por lo cual nos permitimos indicar lo que pudiera ser base para dicha organización, sin gravamen para el presupuesto de guerra, reduciéndose a lo siguiente:

1.º El Cuerpo de profesores de Esgrima se organizará con los maestros de armas, que actualmente desempeñan dicho cargo en las Academias, Centros Militares y Salas de Armas de las guarniciones.

2.º Las vacantes que resultaran se cubrirán por concurso entre los profesionales que lo solicitasen.

3.º Los profesores de Esgrima deberán ser españoles o naturalizados.

4.º Como sueldo, el profesor de Esgrima de guarnición cobraría las 50 pesetas mensuales que cada Cuerpo está autorizado, a cargos del fondo del material para dicho objeto y la misma cantidad abonarían las Comandancias de Artillería.

5.º En las grandes guarniciones habría dos profesores.

6.º Cada profesor cobraría además por cada Cuerpo y Comandancia de Artillería veinte pesetas mensuales, en concepto del material de las salas de armas y entretenimiento del mismo. (Según Inventario) oficial que se formase.

7.º Un habilitado de la Plaza, nombrado a este efecto, estaría encargado de cobrar mensualmente a los Cuerpos de la Guarnición las citadas cantidades y en regalar al profesor de esgrima de la sala de armas de cada guarnición.

8.º Los profesores de esgrima de las Academias y Centros Militares seguirían cobrando el sueldo que actualmente disfrutaban.

9.º El "Cuerpo de Profesores de Esgrima" tendría su escalafón, se regiría por el orden de antigüedad, a partir de la fecha que desempeñan cargo de profesor en los "Regimientos o Academias Militares".

1.º Los profesores de Esgrima tendrían un uniforme con divisas, (sin estrellas), y un distintivo de Esgrima.

De esta manera nuestro Ejército quedaría dotado de sus "Profesores de Esgrima" como en las demás naciones y "sin que el presupuesto de la Guerra aumentase, dejando a cargo de los Cuerpos el sueldo que actualmente tienen los maestros de armas".

No dudamos que el distinguido general que desempeña la cartera de la Guerra, amante de todo lo que se refiera a "Instrucción Militar" y ejercicio de las armas, ha de acoger estas muestras respetuosas e indicaciones y traducirlas en hechos para que nuestro brillante Ejército, disponga de una reglamentada "Enseñanza de la Esgrima" como se practica en todas las naciones, pues nadie tanto como el que viste el honroso uniforme Militar, está obligado a saber manejar el arma que lleva.

Es además natural y lógico que los maestros de armas que desempeñan cargo de profesor en las guarniciones académicas y centros militares, formen "Cuerpo", asimilado a la Milicia, como lo forman los profesores de Equitación, Veterinarios, Farmacéuticos, Músicos mayores y Jero castrense, que no tienen más motivos de asimilación que los profesores de Esgrima, cuya profesión es la de manejar las armas.

Y constituido dicho Cuerpo de Profesores de Esgrima, sin gravamen del presupuesto de la guerra, nada más natural y justo que puedan vestir el uniforme, como los Cuerpos antes citados lo vísten, sin tener más significación militar que los maestros de armas, profesores de Esgrima del Ejército.

Después de todo, hasta los empleados civiles de Correos y Telégrafos, por ejemplo, vísten uniformes con divisas y llevan espada.

¿Por qué los profesores de Esgrima que desempeñan su profesorado en las Academias, Centros militares y guarniciones, é interin los desempeñan en espera de la organización oficial que proponemos, no han de vestir también uniforme y llevar espada?

F. L. Famas.

INFORMACION POLITICA

Según comunican de Barcelona ha llegado a esta población la reina Margarita de Italia, que viaja de incógnito.

Hoy saldrá con dirección a Francia.

Mañana se publicará en la *Gaceta* la Real orden concediendo la cruz de Isabel la Católica al juez y al alcalde de Villaverde que contribuyeron a la captura del Perriales.

Se espera que en breve se resolverá favorablemente el expediente de indulto de los cuatro reos de Jaén condenados por el fuero de guerra a la pena de muerte.

El ministro de la Gobernación ha calificado de *bromas pesadas* la noticia que insertan algunos periódicos relativa a haber recibido algunos anónimos amenazándole con bombas.

El Sr. Lacierva no ha recibido tan cariñosas misivas.

Mañana se publicarán los acuerdos adoptados por la Junta Central del Censo.

GUARDIA CIVIL

LA REFORMA DE LA POLICIA

Tenemos que aplaudir sin reservas de ninguna especie el decreto reciente del señor La Cierva, por virtud del cual se reorganizaron los cuerpos de Vigilancia y Seguridad de Madrid.

No será perfecta, como toda obra humana, pero no cabe duda que es de lo mejorcito hecho hasta hoy y de positivos frutos si picardías ministeriales más adelante no lo echan a perder.

Por lo que se refiere a la Guardia civil sus tendencias no pueden ser más dignas de loa. Tanto por lo que se relaciona con los oficiales como a tropa las preferencias a dichas clases señaladas, acusan el alto concepto que la Guardia civil merece y la justicia que se les hace.

No queremos poner pero alguno al proyecto y máxime cuando parece ser el primer jalón para convertir el cuerpo de Seguridad y algunos destinos del de Vigilancia en organismos que constituyan una especie de reserva de la Guardia civil en la que sus licenciados encuentren un porvenir precisamente cuando más negro ven el horizonte y cual premio a sus desvelos.

Ese es el camino, y siguiéndolo, seguramente los beneficios se tocarían muy pronto. La dificultad de tener una buena policía estriba en que no puede retribuirse suficientemente. Si al Cuerpo de Seguridad pasaran exclusivamente licenciados de la Guardia civil hasta un límite prudente de edad, y siendo sus sueldos compatibles con los derechos pasivos que les correspondiesen, el conjunto de ambos daría una decente, y lo mismo decimos del de Vigilancia en determinados cargos.

Al propio tiempo mayor sería el estímulo de los Guardias civiles, mientras en el Cuerpo estuvieran ante las ventajillas que se les reservara y lo resultante sería un bien para todos.

Algo de esto se ha hecho y por ello aplaudimos estando además seguros de que se continuará por el camino emprendido.

LAS MANIOBRAS

El cuartel general de la dirección

Ayer en un tren militar que salió a las 10 y 32 de la mañana, de la estación del Norte, marchó a Monforte el cuartel general de la Dirección de maniobras. Llegará a la citada estación hoy a las 7 y 29, y al campamento de Bóveda—si no se modifican las instrucciones dadas—esta tarde a las 3 de la misma.

De San Sebastián

San Sebastián, 15.

En el rápido de las diez y media ha llegado la Infanta Isabel con la marquesa de Najera y el Sr. Coello.

La esperaban la Reina Cristina, el ministro de Estado, los gobernadores civil y militar, el capitán general, el Sr. Dato, el alcalde, el jefe del personal de Palacio y otras distinguidas personas.

Aunque la Infanta había manifestado deseos de continuar su viaje mañana mismo, se supone que lo aplazará dos días a ruegos de la Real familia.

San Sebastián, 15.

La infanta marchará, probablemente, en el expreso de mañana.

Es esperado mañana el infante D. Carlos.

El rey continuó bien.

El ministro dijo que no tenía noticias de Marruecos.

Firmó S. M. los siguientes decretos de Marina:

Autorizando al ministro para adquirir, mediante concurso, un buque destinado a transportes y demás servicios marítimos.

Concediendo la gran cruz del Mérito naval con distintivo rojo y pensiónada a D. Victoriano López Careaga.

GRAN TEATRO

Al antes teatro lírico se ve todas las noches concurrencia. Lo ameno y la variedad de sus originales números atrae al público madrileño, que llena por completo en muchas secciones el amplio coliseo de la calle del Marqués de la Ensenada.

Hoy lunes debutarán los célebres exóticos Desmores, contratados por la empresa por corto número de funciones, a fin de dar variedad al espectáculo ofreciendo números sensacionales.

Los sucesos de Marruecos

EN CASABLANCA

Tranquilidad.—La paz.

Tánger 15.

Desde Casablanca comunican que durante todo el día ha reinado completa tranquilidad. Se supone que los kabileños aterrizados por la destrucción de Tadmert, se han internado unos 20 kilómetros de sus primeras posiciones.

Por falta de Caballería parece que el general Drude no intentará perseguirlos. El globo cautivo continúa sus ascensiones, levantando la topografía exacta de los alrededores de la población y vigilando los movimientos del enemigo.

Durante la ascensión verificada hoy no han visto los tripulantes ningún kabileño.

Todas las fuerzas kabileñas se hallan dispersas por ahora, excepto las de Zenata y Metakba.

El deseo de las kabilas de pedir la paz parece ser formal.

De no presentarse sus emisarios al general Drude, los franceses bombardearán la Kasba de Fedala, residencia del kaid de los Zenata y reanudarán con vigor las operaciones militares.

Siguen activamente acumulándose víveres y material de guerra.

Procedentes de Tolón han llegado varios remolcadores para facilitar el desembarco.

Las kabilas que ocupaban el campamento que incendiaron los franceses, es decir, las de Ulad-Zian, Ulad-Dris, Ulad-Busiri, Ulad Sid, Ulad-Sibendare y otras, se han reunido en Ulad-Jert para estudiar el modo de entregarse a los franceses.

Los demás combatientes se han reunido en Sidi Brahen-el Kasmir y han visto con disgusto las reuniones de sus compañeros. Por cierto que el campamento incendiado era llamado por los demás kabileños "El ladrón de cebada", porque cuantos lo ocupaban se dedicaban a robar a los demás.

Dato es este interesante, porque significa la posibilidad de que empiece entre las kabilas una guerra que sería el final de la campaña antieuropea.

Carta de Abd-el-Aziz.—Manifestación de Muley Hafid.—Policia municipal.

Tánger 15.

Se ha leído solemnemente en la mezquita la carta en que el sultán comunica el nombramiento de Sidi-Kaddor-Belghazi, nuevo gobernador de Tánger.

La entrada del nuevo gobernador ha sido triunfal.

Desde las azoteas le saludaban las mujeres agitando sus pañuelos y gritando: ¡Dios prolongue tu vida!

Noticias llegadas a la legación inglesa confirman que Abd-el-Aziz salió de Fez el jueves. Sin embargo, todavía no es oficial la noticia.

Según informes de las poblaciones de la costa, Muley Hafid prepara un manifiesto en el que anunciará el propósito de pagar las deudas contraídas por su hermano con las naciones europeas, asegura que protegerá a los extranjeros y promete importantes reformas, aunque no las acordadas en Algeciras.

Ha empezado a funcionar en Tánger el cuerpo de policía municipal organizado por El Guebbas, de acuerdo con los diplomáticos extranjeros.

Para este efecto se ha dividido la ciudad en diez sectores o distritos, mandado cada uno por un mokadem.

Cada mokadem tiene veinte auxiliares. El jefe de esta policía es un amin, Ahmed-Said, personaje de importancia entre los indígenas.

TANGER

La reunión de las kabilas.—La libertad de Mac-Lean.—Español operado.—Ofertas de sumisión. Luchas de kabilas.

Como se había anunciado se han reunido las kabilas afectas al Raisuli en "Tazerul".

Acordaron adoptar una actitud discreta, no hostilizando a los cristianos nada más que en el caso de que hagan desembarcos.

También se dice que el cabecilla les aconsejó una política en consonancia con los sucesos que se desarrollan, tanto en lo interior como en lo exterior, sin decidir una actitud activa hasta el momento oportuno.

Se dice que el Raisuli ha hecho trasladar nuevamente al caid Mac-Lean a la parte de la kabila de Beni Aros que le es afecto, y que dista doce horas de Tánger.

Desde dicho punto han enviado los dos cartas al ministro inglés, Mr. Lowther, el cual las ha recibido y en ellas se asegura que están expuestas las últimas y definitivas condiciones que el bandido impone para dejar en libertad a Mac-Lean.

El ministro inglés ha conferenciado extensamente con el hermano de éste.

Dícese que el Gobierno británico está conforme en la cuestión del dinero; pero que no acaba de decidirse a otorgar al Raisuli la protección que desea.

Este se asegura que marchará a Beni Aros un europeo influyente en aquellas kabilas para entregar la protección y el dinero convenidos, en cuyo caso recobrará la libertad Mac-Lean.

En el Hospital español en Tánger, situado en el barrio de San Francisco, se ha practicado hoy la amputación de una pierna, por el muslo, al paisano español herido hace días en Casablanca, por un centinela francés.

Se asegura en Tánger que los chausias han enviado emisarios al general Drude, para ofrecerle la sumisión.

El general francés, en vista de sus promesas, ha accedido a conceder una nueva suspensión de hostilidades, hasta hoy, pero advirtiéndoles que, transcurrido este plazo, si los comisionados no han regresado al campamento con una contestación categórica, la lucha se reanuda inmediatamente.

Los chausias han ofrecido que les acompañará una comisión de la tribu de Dukialas, siempre y cuando los kabileños acepten íntegramente todas las condiciones impuestas por el general Drude. En caso contrario, ni unos ni otros acudirán a la cita.

Noticias recibidas en Tánger, dicen que la kabila de Buri Mucara, perteneciente al bajalato de Alcázar, ha librado un serio combate con los gibalas (montañeses) de Beni Hassen, que intentaban un asalto a la población, haciéndoles numerosas bajas e incendiándoles muchos aduare.

La especulación en el Japon.

El Japon, como los Estados Unidos, adolece ya de la fiebre de enriquecerse pronto y a toda costa; el afán de especular se ha apoderado de él en concepto de un comerciante de Londres que acaba de visitar aquel país, y el cual dice, que a no ser que la nación se aparte de las crisis especulativas, éstas serán tan frecuentes en Tokio como en New York.

"La Lonja en Tokio—dice—es frecuentemente el teatro de grandes excitaciones públicas y de comercio, cuya descripción es de lo peor que puede darse, tanto en la capital como en las demás ciudades. La producción y cambios del arroz son objeto de un juego bursátil febricitante. Cualquiera día un capitalista japonés establecerá el trust de aquel cereal."

"Las compañías y sindicatos que funcionan en los doce meses que terminaron en el último Enero, representan el asombroso capital de 700.000.000 de pesos. Los ferrocarriles pertenecientes al Estado no ofrecen oportunidades para la especulación, y los tranvías de Tokio pronto pasarán a ser propiedad del Municipio."

Un estadista japonés cree que la actual fiebre es pasajera y que se debe a la grande ola de prosperidad que inunda la nación y al orgullo que le causa sus recientes victorias.

ELOGIO MERECIDO

Nos dicen de Almería:

"Se ha solucionado la huelga de cargadores del puerto, siendo objeto de generales alabanzas el teniente coronel jefe de la Guardia civil de esta provincia don Cecilio Díaz de la Guardia por las provechosas medidas que ha adoptado para la conservación del orden público, y el celo y exquisito tacto con que ha procedido durante la huelga evitando así todo conflicto."

Extranjero.

El terrorismo en Rusia.

Informes de San Petersburgo dicen que los terroristas han comenzado en varias provincias del imperio una terrible campaña de destrucción por el incendio.

En una aldea del Gobierno de Voronez, 130 casas han sido destruidas por los incendiarios.

Dos aldeas han quedado también reducidas casi completamente a cenizas en el Gobierno de Kiero.

En la línea de Moscú a Kazan, cerca de Nijni-Novogorod, han sido quemados dos puentes de madera y un bosque próximo a aquella ciudad ha ardido en una extensión de más de cinco verstas.

De Viatka, Samara y otros Gobiernos recíbense también noticias de atentados análogos.

El príncipe Chartchavade miembro del Consejo del imperio y su mujer, han sido heridos mortalmente por unos malhechores en una posesión de aquellos, inmediata a Teflis.

El "match" del Océano.

Según informes del diario *The Times*, el vapor *Lusitania* puede hacer el record del Océano en cuatro días y veintitrés horas, pero que a consecuencia de la niebla, tardará probablemente cinco días y una hora.

La White Star Line, que forma parte del trust oceánico, ha encargado la construcción de un trasatlántico de mayores dimensiones aún que el *Lusitania*.

Este nuevo buque tendrá 252 metros de longitud, 25 de calado y 30 de anchura. Estará provisto de máquinas turbinas.

Los sucesos de Vancouver.

Un despacho de Seattle (Washington) dice que la muchedumbre trata de impedir el desembarco de los coolies en Vancouver.

El *Monteagle*, después de haber desembarcado a los japoneses en Victoria, regresó a Vancouver con objeto de dejar en tierra a los indios.

En todas partes se había establecido un servicio de orden público severísimo, y en Vancouver se ordenó que los indios continuaran a bordo hasta nueva orden.

Los Sindicatos obreros de Vancouver han invitado a todos los patronos que utilizaban los servicios de obreros asiáticos, a que les reemplazasen por blancos en un término improrrogable de treinta días.

De lo contrario, amenazan con la huelga y el boicotaje.

Huelga en Constantinopla

Gran número de panaderos, declararon ayer en huelga en Constantinopla.

Los huelguistas exigen, para reanudar el trabajo, que sea aumentado el precio del pan, a fin de poder mejorar los jornales.

La huelga ha revestido enormes proporciones.

Se han producido ya colisiones sangrientas.

Añade el despacho que han resultado muchos heridos.

El Congreso de la Paz.

El Congreso internacional de la Paz, de Munich, ha votado una serie de proposiciones importantes, una de las cuales merece ser especialmente conocida, porque se refiere a la cuestión de Marruecos.

En esta proposición se expresa el deseo de que Francia y España limiten su acción en el Imperio marroquí exclusivamente al restablecimiento del orden, a la protección de súbditos extranjeros y la organización de la policía.

Aunque ésta quede de un modo permanente, el Congreso confía en que el número limitado de las Potencias que en Marruecos intervienen bastará para conservar siempre el carácter internacional que a la policía le fué conferido en virtud del Acta de Algeciras.

INTERESANTE

A LAS CLASES E INDIVIDUOS

DE LOS CUERPOS DE

Guardia civil y Carabineros

Tanto la primera como la segunda parte de la obra que con el título de *Guía Práctica* para el ascenso a sargento por elección, en ambos Institutos han escrito D. Benito Pintado, capitán de Carabineros, y D. Antonio Aleubilla, primer teniente de la Guardia civil, ha sido ya repartida entre los suscriptores, habiendo obtenido una acogida muy favorable entre las clases e individuos de ambos Institutos, por la sencillez y claridad con que expone todas las materias que la real orden de 14 de Mayo exige para los exámenes del tanto y definitivo, del ascenso por elección a sargento, así como las necesarias al de oficial.

Los pedidos que se sirven, a vuelta de correo, pueden hacerse a los autores en las Direcciones respectivas, 6 a la Administración de este diario.

Primera parte, 1,25 pesetas; segunda ídem, 2,75; p. ím. y segunda ídem, 3,75, pagaderas en tres plazos de 1,25.

La Gaceta

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo que por haber regresado a esta Corte el director general de Prisiones,cese en el despacho de los asuntos de la Dirección el Subsecretario de este Ministerio.

Ministerio de la Guerra. Reales órdenes disponiendo se devuelvan a los interesados las cantidades que depositaron para redimirse del servicio militar activo.

Hacienda.—Dirección general de la Deuda y Clases pasivas.—Acuerdos adoptados por esta Dirección, recaídos en la reclamación de obligaciones procedentes de la isla de Cuba.

Llamamiento de pagos y entrega de los valores que se expresan.

Dirección general de Contribuciones, Impuestos y Rentas.—Anunciado la vacante del título de Marqués del Romeral.

Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Rectificación de errores padecidos en las relaciones de créditos publicados en los números de la *Gaceta* que se expresan.

CURIOSIDADES

La tierra y la Luna

Hace unos cuantos años el profesor Jorge Darwin, de la Universidad de Cambridge, estableció una curiosa teoría, según la cual nuestro satélite no es más que un trozo de nuestra planeta, separado de él en virtud de la fuerza centrífuga.

No vamos a exponer ahora en detalle esta teoría, puesto que ya lo hicimos en tiempo oportuno. Las conclusiones del ilustre profesor, que entonces pudieron parecer disparadas, son hoy aceptadas por todos los astrónomos del mundo, y la única cuestión que a éstos preocupa, es la que se refiere al punto de la tierra donde salió la Luna.

Si cuando ocurrió la separación de las dos esferas, hubiese sido la tierra una masa líquida, sería imposible resolver el problema; pero hoy los astrónomos opinan que desde el tiempo en que el planeta constituyó una esfera, hasta la condensación de sus mares, su superficie externa era sólida por completo. Ahora bien, si la corteza era sólida cuando la luna se separó del planeta, en esta corteza debe haber quedado una cicatriz que indique dónde nació el satélite.

Todo el que tenga algunos conocimientos de geografía se habrá fijado en la desigual distribución de la tierra y

